

Requisitos deportivos para la inclusión en la lista de Deportistas de Alto Rendimiento Regional

Para acceder a la condición de deportista de Alto Rendimiento regional, es necesario cumplir alguno de los requisitos deportivos que se exigen dentro de los criterios expuestos a continuación (según el deporte, modalidad y categoría de edad) en los que puedan enmarcarse sus resultados obtenidos desde el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017

COMBATE

- **1. DEPORTISTAS CON RESULTADOS EN LAS CATEGORÍAS ABSOLUTAS O SENIOR DE MODALIDADES Y/O PRUEBAS OLÍMPICAS:**
 -
 - **a)** Haber participado como miembro del equipo nacional previa selección de la Federación Española correspondiente (en adelante, seleccionado español) en alguna de las siguientes competiciones deportivas oficiales de carácter internacional: Juegos Olímpicos, Campeonatos del Mundo, Campeonatos de Europa, Universiada o Juegos del Mediterráneo. En los deportes de equipo será necesario acreditar la participación en, al menos, uno de los partidos disputados por el equipo en la competición.
 -
 - **b)** En modalidades individuales clasificarse entre los 6 primeros de un Campeonato de España absoluto (si el Campeonato de España consta de varias pruebas, sólo será válido el puesto obtenido en la clasificación final lograda tras el cómputo de las diferentes pruebas celebradas).
 -
-
- **2. DEPORTISTAS QUE PARTICIPEN EN CATEGORÍAS DE EDADES INFERIORES A LA SENIOR (DESDE CADETE, INCLUIDA) RECONOCIDAS POR LAS FEDERACIONES INTERNACIONALES CORRESPONDIENTES, Y EN LAS MODALIDADES Y/O PRUEBAS OLÍMPICAS:**
 -
 - **a)** Haber participado como seleccionado español en alguna de las siguientes competiciones deportivas oficiales de carácter internacional: Campeonatos de Europa, Universiada o Campeonatos del Mundo. En los deportes de equipo será necesario acreditar la participación en, al menos, un 30% de los partidos disputados por el equipo en la competición, o haber disputado parte del partido final. En el caso de participar con la selección absoluta bastará con un solo encuentro.
 -
 - **b)** En modalidades individuales, clasificarse entre los tres primeros del Campeonato de España de su categoría o clasificarse entre los 8 primeros del Campeonato de España senior (si el Campeonato de España consta de varias pruebas, sólo será válido el puesto obtenido en la clasificación final lograda tras el cómputo de las diferentes pruebas celebradas).

TECNICA

- 3.2.1. DEPORTISTAS CON RESULTADOS EN LAS CATEGORÍAS ABSOLUTAS O SENIOR DE MODALIDADES Y/O PRUEBAS NO OLÍMPICAS Y NO PARALÍMPICAS:
 - a) Haber obtenido una clasificación entre los 18 primeros como seleccionado español en alguna de las siguientes competiciones deportivas oficiales de carácter internacional: Campeonatos del Mundo o Campeonatos de Europa. En los deportes de equipo será necesario acreditar la participación en, al menos, un 60% de los partidos disputados por el equipo en la competición.
 - b) En modalidades individuales, clasificarse entre los tres primeros del Campeonato de España absoluto (si el Campeonato de España consta de varias pruebas, sólo será válido el puesto obtenido en la clasificación final lograda tras el cómputo de las diferentes pruebas celebradas) y haber sido internacionales (miembros de selecciones o equipos nacionales en encuentros o pruebas de carácter internacional aprobadas dentro del calendario oficial de la Federación Nacional correspondiente y dentro de la mismo año o temporada del Campeonato de España por el que pide ser incluido).
 - c) En modalidades de equipo o suma de esfuerzos individuales, clasificarse primeros en el Campeonato de España absoluto (si el Campeonato de España consta de varias pruebas, sólo será válido el puesto obtenido en la clasificación final lograda tras el cómputo de las diferentes pruebas celebradas) y haber sido internacionales (miembros de selecciones o equipos nacionales en encuentros o pruebas de carácter internacional aprobadas dentro del calendario oficial de la Federación Nacional correspondiente y dentro de la mismo año o temporada del Campeonato de España por el que pide ser incluido).
-
-
- 3.2.2. DEPORTISTAS QUE PARTICIPEN EN CATEGORÍAS DE EDADES INFERIORES A LA SENIOR (HASTA CADETE, INCLUIDA) RECONOCIDAS POR LAS FEDERACIONES INTERNACIONALES CORRESPONDIENTES, Y EN LAS MODALIDADES Y/O PRUEBAS NO OLÍMPICAS Y NO PARALÍMPICAS:
 - a) Haber obtenido una clasificación entre los 14 primeros como seleccionado español en alguna de las siguientes competiciones deportivas oficiales de carácter internacional: Campeonatos de Europa o Campeonatos del Mundo. En los deportes de equipo será necesario acreditar la participación en, al menos, un 80% de los partidos disputados por el equipo en la competición. En el caso de participar con la selección absoluta bastará con un solo encuentro.
 - b) En modalidades individuales, clasificarse primero en el Campeonato de España de su categoría o clasificarse entre los 3 primeros del Campeonato de España senior. (Si el Campeonato de España consta de varias pruebas sólo será válido el puesto obtenido en la clasificación final lograda tras el cómputo de las diferentes pruebas celebradas) y haber sido internacional (miembro de selecciones o equipos nacionales en encuentros o pruebas de carácter internacional aprobadas dentro del calendario oficial de la Federación Nacional correspondiente).
-